

## La cuestión de la integración latinoamericana en la próxima reunión de Presidentes

Si en el documento que será sometido a la firma de los Presidentes de América, en su reunión de Punta del Este a mediados de abril próximo, aparece bien claro que habrá vía libre para que los países latinoamericanos, independientemente de la posición que ocupen en los esquemas de integración, formen entre sí grupos subregionales de integración, se habrá eliminado un impedimento serio para el avance hacia el mercado común latinoamericano. Aunque en la última reunión del Consejo de Ministros de la ALALC no pudo llegarse a ningún acuerdo sobre este particular, existen indicios de que tales agrupaciones parciales de países serán autorizadas por los Presidentes, incluso cuando rebasen los actuales límites de la ALALC y el Mercado Común Centroamericano. Se trata de una apertura indispensable para que el proyecto de una comunidad económica latinoamericana, plenamente regional, pueda caminar.

Como es sabido, los países de la Cuenca del Plata no han esperado a la reunión de los Jefes de Estado para constituir una agrupación parcial, dentro de la ALALC, dirigida por un comité intergubernamental coordinador. Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay acaban de firmar una declaración en la que anuncian ese propósito. Es de suponer que los cinco países bolivarianos, los de la Declaración de Bogotá, pondrán en marcha a su vez los mecanismos que acordaron en su oportunidad. Y, también, que los países centroamericanos, actuando como unidad por medio de sus organismos de integración, llegarán a acuerdos con países de la ALALC y otros del Caribe al margen todavía de cualquier asociación multinacional. De este modo, gracias a tales entrelazamientos más estrechos —en los que sin duda deberá desempeñar función primordial la coordinación financiera— el proceso de integración económica de América Latina saldrá de su presente parálisis; su evolución se ajustará más a las realidades de los intereses y las afinidades.

Es probable que todo esto resulte algo contradictorio con la tesis de perfeccionar la ALALC y el Mercado Común Centroamericano, como paso previo a la creación del mercado común regional de América Latina. Con toda probabilidad, el nuevo procedimiento —porque de esto se trata— dará lugar a que se progrese simultáneamente en distintas asociaciones parciales, a que se entretengan cooperaciones y coordinaciones y a que se imponga una articulación general.

El documento elaborado por los Cancilleres de la OEA en su Undécima Reunión de Consulta —cuyo carácter es aún provisional, puesto que lo revisarán y modificarán en dos juntas sucesivas representantes de los Presidentes y, por segunda vez, los Cancilleres— contiene, en materia de integración, ideas que se habían expresado ya en términos iguales o semejantes. En otras ocasiones, se han propuesto fórmulas, medidas, tácticas y aun estrategias que no han sido recogidas en el documento aprobado en Buenos Aires por los Cancilleres americanos. Tal ocurre, por ejemplo, con la coordinación regional de las inversiones y de los planes de desarrollo nacionales. Este concepto, tan esencial e imprescindible para cualquier integración económica, fue sacrificado porque un gobierno sustenta sin tregua que ha de resguardarse el derecho de cada país latinoamericano a instalar y expandir sus industrias básicas. Duda, además, de la compatibilidad entre desarrollo nacional e

integración multinacional y ha mantenido que el proceso integracionista debe basarse, sobre todo, en las comunicaciones y desenvolverse en los marcos institucionales hoy existentes. En suma, el documento de los Cancilleres americanos contiene algo de lo que no aceptaron los Cancilleres latinoamericanos en Montevideo, pero no todo lo que han propuesto los técnicos que conocen bien estos asuntos: los Cuatro, el Grupo del BID, los Nueve.

En cambio, dando quizá una significación más explícita a lo que ya existía, desde que en la Carta de Punta del Este (agosto de 1961) se estamparon algunas orientaciones para el proceso de integración económica de América Latina, al que se considera en esa Carta como uno de los objetivos centrales de la propia Alianza para el Progreso, en Buenos Aires han vuelto a discutirse a nivel continental los caminos por los que habrá de avanzar América Latina hacia el establecimiento de su mercado común.

Al cabo de sus deliberaciones en la capital argentina, los Cancilleres de los países miembros de la OEA aprobaron un documento —que puede considerarse como una especie de temario-declaración— que destinan a la firma de los Presidentes. En el preámbulo del documento señalan que la Alianza para el Progreso debe ser estructurada a su máximo nivel político y con una clara comprensión de las necesidades hemisféricas y que para ello se ha elaborado una declaración sobre seis temas, el primero de los cuales es el de la integración económica latinoamericana.

La consecuencia inmediata será que, juntamente con los países latinoamericanos, Estados Unidos suscribirá una declaración en la que se determinarán las metas y los procedimientos del proceso de integración económica latinoamericana. Es claro que la participación de Estados Unidos en la elaboración de los términos de esa declaración, no implica en modo alguno que ese país participará más directamente, como miembro, en los esquemas regionales latinoamericanos de integración. Los países miembros, como repetidamente han señalado muchas naciones latinoamericanas, México entre ellas, no pueden ser sino los países latinoamericanos mismos, de suerte que el Mercado Común Latinoamericano será, en su día, exclusivamente latinoamericano.

De cualquier manera, para evitar hasta la más remota posibilidad de confusión, en el curso de los debates en Buenos Aires se sugirió que, para preparar la posición común latinoamericana en materia de integración, se recurriera a la CECLA, organismo de alto nivel exclusivamente latinoamericano, para, una vez conseguidos los acuerdos, se buscara la anuencia norteamericana en la reunión de los Presidentes.

Ante la persistencia de buen número de discrepancias entre los propios países latinoamericanos, todo parece indicar que, al igual que ocurrió en Europa en la primera fase de la posguerra, Estados Unidos desempeña ahora en América Latina la función de elemento congregador de voluntades ajenas y dispersas, aunque el marco general que se encuentra aquí es bien distinto del europeo de finales de los años cuarenta. Vale la pena recordar que, por medio del Plan Marshall, el gobierno norteamericano de entonces indujo a los países europeos a entenderse para presentar un programa conjunto de rehabilitación de sus economías y para organizar instituciones que distribuyeran la cuantiosa ayuda que Estados Unidos prometía y dio. Así, se tuvo la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica) en la que los países europeos aprendieron a coordinarse. Más adelante, para la empresa más difícil y exigente de la comunidad económica, los Seis europeos han actuado solos. En cambio, las naciones latinoamericanas empezaron solas —y en un ambiente internacional no precisamente favorable— el aprendizaje de la cooperación, y cuando los obstáculos parecen multiplicarse y cerrar casi todos los caminos, Estados Unidos se decide a apoyar a fondo la integración latinoamericana.

Aunque no está perfectamente claro lo que Estados Unidos está dispuesto a hacer materialmente para facilitar el proceso integracionista y los beneficios que de esa actitud espera, desde el punto de vista latinoamericano importa aprovechar al máximo la aparente coyuntura favorable. Puede pensarse en programas de auxilio financiero a proyectos específicos de integración industrial y en estímulos menos tangibles, pero igualmente importantes, en el terreno de la disposición política general de algunos gobiernos latinoamericanos hacia el proceso de integración.

Empero, debido al carácter preparatorio de las reuniones de Buenos Aires, no es sino hasta la reunión de Presidentes cuando se definirá lo que habrá de resultar de esta nueva situación en la que entra el proceso latinoamericano de integración económica.